EJECUTIVO DE ALIMENTOS/CUADERNO No. 2
RADICADO 2019 – 148
A.I.

Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega respuesta de entidad. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, febrero 18 de 2021

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecinueve de Febrero de dos Mil Veintiuno

Vista la anterior constancia secretarial, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, el oficio remitido por el Vicario Episcopal de Administración de la Arquidiócesis de Bucaramanga, Presbítero Gerardo Gómez Orejarena, quien informa que el contrato de trabajo del señor EDGAR ENRIQUE GARCIA TELLEZ finalizó el pasado 31 de enero y, como consecuencia, hasta esa fecha se hicieron los descuentos ordenados en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5f1b6c258ad048debc089f4b9dd849914356c2307861baddae218d1ee97d1acc
Documento generado en 19/02/2021 03:55:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RV: INFORME PAGADOR

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/02/2021 15:52

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (554 KB)

img20210212_14282240.pdf;

De: ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA <curiaadmon01@hotmail.com>
Enviado: viernes, 12 de febrero de 2021 3:38 p. m.
Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: INFORME PAGADOR

RADICADO: 2019-148-00.

Cordialmente,

GERARDO GOMEZ OREJARENA,Pbro.
Vicario Episcopal de Administración
ARQUIDIOCESIS DE BUICARAMANGA

ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 11 de febrero 2021

Señores:
JUZGADO OCTAVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE JOHANA MILENA OSORIO PICO EN CONTRA DE EDGAR ENRIQUE GARCIA TELLEZ
RADICADO: 2019-148-00

Pbro. **GERARDO GÓMEZ OREJARENA,** mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de **VICARIO EPISCOPAL DE ADMINISTRACIÓN,** lo que me faculta para obrar en nombre y representación de la Arquidiócesis de Bucaramanga identificada con el NIT de Persona Jurídica No. 890.201.262-5, por medio del presente escrito manifiesto a su despacho de manera muy respetuosa que el contrato de trabajo del señor EDGAR ENRIQUE GARCIA TELLEZ finalizo el día 31 del mes de enero del año 2021, y como consecuencia de ello hasta esa fecha se hicieron los descuentos correspondientes conforme fuera ordenado por usted en oficio No. 877/2019-00148-00.

En estos términos la entidad que represento deja constancia del cumplimiento de la orden impartida.

Atentamente,

ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA
VICARIA EPAL DE ADMINISTRACIÓN
GOB. ECCO.

GERARDO GÓMEZ OREJARENA, Pbro.
C.C .5.5959.939 de Betulia-Santander
VICARIO EPISCOPAL DE ADMINISTRACIÓN